

Bogotá D.C., marzo 31 de 2023

Señores:

**DIAN**

Ciudad

El suscrito representante legal de **la Fundación Festival Internacional de Historia** certifica con destino a la DIAN, en los términos del parágrafo 2° del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, lo siguiente:

**1°. Denominación, identificación y domicilio de la entidad.** La entidad se denomina: Fundación Festival Internacional de Historia, NIT 901.051.570-3, con domicilio en Bogotá CL 93 BIS No.19-40 Of. 204.

**2°. Descripción de la actividad meritoria:** La Fundación Festival Internacional de Historia propende por contribuir a la visibilidad de la historia en un ámbito propicio para la cultura dentro de un ambiente evocatorio de su evolución y sus diferentes manifestaciones, tales como: Historia nacional y universal. Historia y Música. Historia y Filosofía. Historia empresarial. Historia y las comunidades. Historia y arte. Historia y Teatro y toda otra historia vinculada o relacionada con una disciplina cultural, preferiblemente en el municipio de Villa de Leyva, departamento de Boyacá, República de Colombia. Para el logro de sus fines, la Fundación podrá: **(1)** Trabajar en el diseño, ejecución y coordinación de programas de beneficio cultural, social y comunitario, relacionados con la Historia, haciendo uso de recursos propios o de terceros, procurando la obtención de recursos provenientes de organizaciones internacionales y nacionales en dinero y/o en especie, públicas o privadas conforme a lo previsto en las respectivas leyes y administrándolos dentro de los límites de su objeto y, asegurando el compromiso mutuo entre sus miembros con la comunidad. **(2)** Apoyar con recursos humanos y/o materiales a entidades públicas o privadas, siempre y cuando dentro de sus objetivos esté la difusión de la Historia en sus diferentes manifestaciones y, celebrar con ellas convenios de cooperación, consultoría y/o asesoría. **(3)** Coordinar, promover y/o financiar investigaciones dirigidas al desarrollo o implementación de programas relacionados con los propósitos de la Fundación. **(4)** Invertir los recursos obtenidos en cualquier clase de instrumentos negociables, bonos, acciones, bienes muebles e inmuebles, conforme a los lineamientos definidos por la Junta Directiva, según sea el caso, y buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita la realización de su objeto. **(5)** Recibir donaciones provenientes de organizaciones internacionales y nacionales en dinero y/o en especie, públicas o privadas conforme a lo previsto en las respectivas leyes. **(6)** Destinar los excedentes de sus ejercicios anuales al cumplimiento de los objetivos de la Fundación, para coadyuvar en la educación de la población rural a través de estímulos tales como: matrículas, becas, aportes y toda serie de programas educativos que contribuyan a mejorar la educación de esta población. **(7)** Celebrar toda clase de contratos, actos jurídicos, conforme a los lineamientos definidos por la Asamblea General o la Junta Directiva y, en general desarrollar cualquier acto necesario para el cumplimiento de su objeto.

**3°. Monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda:** La Fundación Festival Internacional de Historia durante el 2022 obtuvo un déficit por (-\$141,567,250), destinados al cumplimiento de los objetivos de la Fundación.

**4. Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda:** La Fundación Festival Internacional de Historia durante el 2022 no obtuvo asignaciones permanentes.

**5. Nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.** La Junta Directiva de la Fundación Festival Internacional de Historia período 2022 – 2023 está integrada de la siguiente manera:

Principales		
Nombres	Identificación	Dignatarios
Gustavo López Tobón	CC 79.054.925	Presidente
Ángela Esperanza Quevedo Álvarez	CC 40.017.512	Primer vicepresidente
Beatriz Cortázar Mora	CC 35.455.015	Secretaria
Ismael Enrique Morales Nieto	CC 19.210.888	Vocal
Mariela Vargas Osorno	CC 20.272.992	Vocal
Rodrigo Llano Isaza	CC 8.281.341	Vocal
Carlos Alberto Cadena Palacio	CC 7.530.909	Vocal
Suplentes		
Fernando Hernández Quijano	CC 19.281.145	Vocal
Teresa Genoveva Vargas Osorno	CC 51.641.749	Tesorera
Carlos Alberto Moreno Neira	CC 19.272.802	Vocal
José María Forero Ramírez	CC 17.091.750	Vocal
Hernán Mauricio Chávez Ardila	CC 79.153.409	Vocal

**6. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.** Los miembros de los cuerpos directivos de la entidad no reciben pagos salariales.

**7. Nombres e identificación de los fundadores.** Los miembros fundadores de la entidad son: **Mariela Vargas Osorno** identificada con la cédula de ciudadanía # 23.272.992 de Tunja con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Teresa Genoveva Vargas Osorno** identificada con la cédula de ciudadanía #51.641.749 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Alicia Gordillo Amado** identificada con la cédula de ciudadanía #51.679.050 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Elvira Cuervo de Jaramillo** identificada con la cédula de ciudadanía #20.262.556 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Ángela Esperanza Quevedo Álvarez** identificada con la cédula de ciudadanía #40.017.512 de Tunja con domicilio en la ciudad de Tunja departamento de Boyacá; **Miryam Paulina Sánchez Barrera** identificada con la cédula de ciudadanía #23.551.181 y

con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Beatriz Cortázar Mora** identificada con la cédula de ciudadanía # 35.455.015 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Ismael Enrique Morales Nieto** identificado con la cédula de ciudadanía #19.210.888 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Carlos Alberto Moreno Neira** identificado con la cédula de ciudadanía #19.272.802 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Eduardo Ignacio Muñoz Laverde** identificado con la cédula de ciudadanía #79.142.939 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.; **Juan Fernando Acevedo Quevedo** identificado con la CC# 1.049.607.866 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Tunja departamento de Boyacá y; **Jorge Luis Camacho Aristizábal** identificado con la cédula de ciudadanía #19.228.444 de Bogotá con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.;

8. **Monto del Fondo Social a 31 de diciembre del año 2022** (-\$123.576.456).

9. **En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión.** Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro. Se adjunta la relación de donaciones, aportes y patrocinios recibidos de parte de algunos de los miembros fundadores y adherentes, efectuados en 2022.

NIT/C.C.	NOMBRE	SALDO FINAL	DESTINACION	PLAZO
	<b>PATROCINIO</b>	<b>\$ 53.861.532</b>	GASTO	2022
23.272.992	VARGAS OSORNO MARIELA	\$ 5.000.000	GASTO	2022
800.094.949	ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL	\$ 3.000.000	GASTO	2022
820.000.107	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE B	\$ 2.000.000	GASTO	2022
860.002.536	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S A S	\$ 700.000	GASTO	2022
860.033.322	ASESORIAS E INVERSIONES ANDINAS S A S	\$ 5.000.000	GASTO	2022
860.063.830	ESTILO INGENIERIA S A	\$ 3.000.000	GASTO	2022
860.404.351	CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA - CTB	\$ 4.500.000	GASTO	2022
860.510.099	INGENIERIA DE TRANSFORMACION DE PLASTICOS	\$ 5.000.000	GASTO	2022
860.524.523	ALPAPEL S A S	\$ 5.000.000	GASTO	2022
900.053.100	FORO DE PRESIDENTES	\$ 5.000.000	GASTO	2022
900.151.827	KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S A S	\$ 10.000.000	GASTO	2022
900.158.341	INVERSIONES MDS Y CIA S EN C	\$ 2.661.532	GASTO	2022
900.634.081	CORTAZAR URDANETA & CIA SAS	\$ 3.000.000	GASTO	2022
	<b>BONO SOLIDARIO CULTURAL</b>	<b>\$ 550.000,00</b>	GASTO	2022
21.067.508	GOMEZ ORDOÑEZ MARIA ISABEL	\$ 150.000,00	GASTO	2022
32.539.891	MONTOYA ECHEVERRY LIGIA DE LOS DOLORES	\$ 150.000,00	GASTO	2022
41.520.705	CASTRO DE PERDOMO INES ELVIRA	\$ 150.000,00	GASTO	2022
52.812.447	BOWLEY GARCIA VILMA SABRINA	\$ 100.000,00	GASTO	2022
	<b>PROGRAMA HISTORIA A SU MEDIDA</b>	<b>\$ 300.000,00</b>	GASTO	2022
51.985.353	ARBELAEZ HUERTAS NOHORA PIEDAD	\$ 300.000,00	GASTO	2022

	<b>APORTES MENSUALES</b>	<b>\$ 15.812.300,00</b>	GASTO	2022
17.091.750	FORERO RAMIREZ JOSE MARIA	\$ 1.500.000,00	GASTO	2022
19.210.888	MORALES NIETO ISMAEL ENRIQUE	\$ 1.500.000,00	GASTO	2022
20.229.447	CARDONA DE CARREÑO TERESITA DEL NIÑO JESUS	\$ 750.000,00	GASTO	2022
35.455.015	CORTAZAR MORA BEATRIZ	\$ 1.240.300,00	GASTO	2022
40.017.512	QUEVEDO ALVAREZ ANGELA ESPERANZA	\$ 2.904.000,00	GASTO	2022
51.641.749	VARGAS OSORNO TERESA GENOVEVA	\$ 1.500.000,00	GASTO	2022
7.530.904	CADENA PALACIO CARLOS ALBERTO	\$ 1.352.000,00	GASTO	2022
79.142.939	MUÑOZ LAVERDE EDUARDO IGNACIO	\$ 1.402.000,00	GASTO	2022
79.153.409	CHAVES ARDILA HERNAN MAURICIO	\$ 2.164.000,00	GASTO	2022
8.281.341	LLANO ISAZA RODRIGO	\$ 1.500.000,00	GASTO	2022
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 70.523.832,00</b>		

10. **Informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos, así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.** Se adjunta el informe anual de la Junta Directiva presentado a la Asamblea General.

11. **Los estados financieros de la entidad.** Se adjuntan, los correspondientes al ejercicio 2022.

12. **Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.** La Fundación Festival Internacional de Historia durante el 2022 no obtuvo recursos de cooperación internacional.

13. **Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y declaración de caducidad de contratos estatales de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección** de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T. Según documento suscrito por cada miembro de la Junta Directiva de la entidad, ni los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Festival Internacional de Historia, ni sus fundadores han incurrido en las conductas señaladas en la norma citada, se presentan los certificados de antecedentes judiciales anexos a esta certificación.

Atentamente



**Gustavo López Tobón**  
Presidente Junta Directiva  
Representante Legal